



COMPROBANTE DE RECEPCION DE ESCRITO ASOCIADO A LA SOLICITUD N° **2002-011039**  
496792ECD200201103912022026032701PM1020648YKX3P4MG7JSFYI3

TRAMITE N°: 552423 DE FECHA: 12/02/2026 03:27:01 PM

El siguiente es un Comprobante de Recepción generado por el sistema WEBPI, por un ESCRITO DE CONTESTACION A OFICIO DE DEVOLUCION DE FONDO, presentado al expediente de marcas:

Solicitud: 2002-011039

Marca: AFFECTIVE ACTIVE

Clase: 5

Oficio de Devolucion publicado en el Boletin: 648

**Nota: Se adjunta con este comprobante el documento recibido en el tramite.**



Ciudadano

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL  
SERVICIO AUTÓNOMO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL. SAPI  
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL  
Su Despacho.-

<b>Marca</b>		Affective <b>Active</b>
<b>Solicitud No.</b>	<b>2002-011039</b>	
<b>Clase</b>	<b>5 internacional</b>	
<b>Tipo de Escrito</b>	<b>Reingreso, Boletín No. 648, Resolución 768</b>	

Yo, **MANUEL POLANCO F.**, venezolano, mayor de edad, casado, abogado en ejercicio, titular de la Cédula de Identidad Nro. **V-5.314.605**, de este domicilio, inscrito en el Instituto de Previsión Social del Abogado bajo el Nro. **18.109**, Agente de la Propiedad Industrial Nro. **3005**, en mi condición de apoderado de la sociedad de comercio **GRUPO P.I. MABE, S.A. DE C.V.**, constituida de conformidad con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, domiciliada en Av. San Pablo Xochimehuacan - MÉXICO, carácter el mío que se desprende de Documento Poder debidamente registrado de conformidad con lo preceptuado en el Artículo 45 de la Ley de Propiedad Industrial, ante este Organismo bajo el **No. 2025-0484** con el debido respeto ocurro por ante su competente autoridad, a fin de exponer:

En el Boletín de la Propiedad Industrial No. **648**, vigente desde el 26 de diciembre de 2025, Tomo **VIII**, página **32**, resolución No. **768**, fue publicada la Notificación de Devolución de la cual fue objeto la



solicitud de registro **No. 2002-011039**, correspondiente a la marca en clase 5 Internacional, presentada por **GRUPO P.I. MABE, S.A. DE C.V.**. De acuerdo con el oficio entregado por ese Organismo a su digno cargo, el motivo de la devolución se debió a la omisión del siguiente requisito: *“Otros: DEVOLUCION A LOS FINES DE SUBSANAR LA DESCRIPCIÓN DE ETIQUETA SIENDO QUE NO INDICA TODOS LOS COLORES PRESENTES EN EL SIGNO. POR CONSIGUIENTE: 1.) REALIZAR UNA NUEVA Y CORRECTA DESCRIPCIÓN DE LA ETIQUETA DONDE SE MENCIONEN TODOS LOS ELEMENTOS TANTO DENOMINATIVOS Y GRÁFICOS PRESENTES INCLUYENDO LOS COLORES QUE LA CONFORMAN, IGUALMENTE DEBE PRECISAR QUE REIVINDICA LOS COLORES DESCRITOS.”*

En consecuencia, encontrándonos dentro de la oportunidad legal establecida en el artículo 75 de la Ley de Propiedad Industrial para dar respuesta al Oficio de Devolución, procedo de inmediato a

contestarlo la modificando la descripción de la etiqueta de la marca en referencia, según se indica a continuación:

*“CONSISTE EN UN DISEÑO EN EL CUAL SE LEE `AFFECTIVE ACTIVE` (EFECTIVO ACTIVO) EN LETRAS ESTILIZADAS, MINÚSCULAS (CON EXCEPCIÓN DE LA PRIMERA LETRA DE CADA PALABRA) Y LEGERAMENTE INCLINADAS A LA DERECHA; CON LA PARTICULARIDAD QUE EL TEXTO ESTÁ DISTRIBUIDO EN DOS NIVELES, JUSTIFICADOS A LA IZQUIERDA. EN EL NIVEL SUPERIOR SE OBSERVA `AFFECTIVE` EN LETRAS DE COLOR NEGRO Y TRAZO FINO; CON LA PARTICULARIDAD QUE LAS LETRAS SON DE MENOR TAMAÑO, CON RESPECTO A LAS DEL SEGUNDO NIVEL. EN EL NIVEL INFERIOR SE LEE `ACTIVE` EN LETRAS CURSIVAS, DE TRAZO GRUESO; CON LA PARTICULARIDAD QUE LA MITAD INFERIOR DE LAS LETRAS ES DE COLOR NEGRO Y LA MITAD SUPERIOR ES DE COLOR BLANCO CON BORDE DE TRAZO FINO Y COLOR NEGRO (CON UN SOMBREADO DE COLOR GRIS EN LA TRANSICIÓN DEL COLOR BLANCO AL NEGRO); CON LA PARTICULARIDAD QUE LAS LETRAS HACEN CONTACTO CON SU CONTIGUA, POR LO MENOS EN UN PUNTO. SE REIVINDICA EL CONJUNTO ANTERIORMENTE DESCRITO Y LOS COLORES ANTES MENCIONADOS.”*

Debido a lo antes expuesto solicito a ese Organismo a su digno cargo tomar nota del presente escrito, a fin de que el mismo surta los efectos legales pertinentes, se ordene el inmediato reingreso y la continuación del trámite administrativo de la solicitud de registro No. **2002-011039**, correspondiente

a la marca  en clase 5 Internacional.

A los fines de dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 3 del Artículo 49 de la ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, señalo como dirección de notificaciones la siguiente: Edificio Cavendes, Oficina 1201, Avenida Francisco de Miranda, Los Palos Grandes, Caracas, Venezuela.

Caracas, a la fecha de su presentación.



VB/gm